



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Septiembre, 2019

9

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	11
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	13
2.1.	RECURSOS HUMANOS	13
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	16
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	16
3.2.	PLANEACIÓN	21
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	23
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	25
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	25
4.2.	SERVICIOS GENERALES	26
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	36
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	36
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	44
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	47
5.4.	OTRAS ACTIVIDADES	48
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	49
	ANEXOS	53

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019	54
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2019	56
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2019	57
4.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2019	58
5.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	59
6.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2019	65
7.	PRÉSTAMOS PARA PERSONAL DEL INSTITUTO TRAMITADOS ANTE EL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2019	66
8.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2019	67
9.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SEPTIEMBRE DE 2019	68
10.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y PRÓRROGAS DE ENCARGOS, APROBADAS EN SEPTIEMBRE DE 2019	72
11.	SOLICITUDES DE BENEFICIOS EN ESPECIE (DÍAS DE DESCANSO U HORARIO ESPECIAL) RECIBIDAS EN SEPTIEMBRE, RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2018	73
12.	PERMISOS A PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTERNAS, VIGENTES EN SEPTIEMBRE DE 2019	74

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre de 2019. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante septiembre de 2019; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2019 y 2020, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.

La UTCFyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

9

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 20 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral
de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante septiembre de 2019**

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				2	2
Junta Administrativa		4			4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1				1
Comité Técnico de Administración de Documentos	1				1
Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2020-2023		1			1
Comité de Transparencia			1		1
Comité de Informática			2		2
Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante				1	1
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística				1	1
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos				2	2

Continúa...

... Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				2	2
Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía				1	1
Total:	2	5	3	10	20

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y otra del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a cuatro reuniones de Junta Administrativa; y una de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2020-2023. En capacidad de vocal, concurrió a una junta del Comité de Transparencia; y dos del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en dos sesiones del Consejo General; una de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística; otra de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; dos más de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una del Comité Especializado en torno a la Figura de la Diputación Migrante; y otra de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en cinco juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante septiembre de 2019, en reuniones de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Nombre	Naturaleza de la reunión	Fecha
Reunión sobre la propuesta de modificaciones al Manual de Operación de Transparencia	Seguimiento de actividades	3/IX/2019
Reunión con personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Seguimiento de actividades	4/IX/2019

Continúa...

9

... Continuación

Nombre	Naturaleza de la reunión	Fecha
Reunión con miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional	Seguimiento de actividades	4/IX/2019
Programación de actividades para las direcciones distritales	Seguimiento de actividades	4/IX/2019
Seguimiento de los preparativos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Seguimiento de actividades	11/IX/2019 24/IX/2019

A continuación se profundiza en la descripción de algunas de las juntas de trabajo referidas en la tabla precedente:

1. El 3 de septiembre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada por el Comité de Transparencia, en ella se analizó la propuesta de modificación al *Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.
2. El 4 de septiembre de 2019 se convocó a una reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En ella, se presentó la nueva integración de ese órgano colegiado; asimismo, se dio a conocer información sobre la ocupación de plazas vacantes, el Plan anual de cambios de adscripción y rotación 2019, la Evaluación del Desempeño 2018-2019 y 2019-2020, el Programa de formación de actividades externas, y la obtención de rangos y titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. El 4 de septiembre de 2019 la Secretaría Administrativa participó en una junta de trabajo relacionada con la programación de actividades de las direcciones distritales. En ella fueron tratados aspectos relativos a los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante septiembre. Asimismo, se dio respuesta al correo núm. IECM/UTALAO/581/CE/2019, en el cual se validaron las actividades programadas para septiembre, relativas al Calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados.

4. El 4 de septiembre de 2019 tuvo lugar la reunión de apertura de la Auditoría de Desempeño núm. ASCM/168/18, practicada a la Contraloría Interna del Instituto. La referida auditoría se relaciona con la revisión de las operaciones a cargo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5. El 11 y el 24 de septiembre fueron verificadas algunas reuniones de trabajo relacionadas con los preparativos de la Convocatoria sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los dos eventos descritos a continuación:

1. El 20 de septiembre de 2019, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) celebró su sorteo superior núm. 2613, alusivo a la conmemoración del 20 Aniversario del Instituto. El sorteo conmemorativo, cuyo premio mayor fue de 15 millones de pesos, se llevó a cabo en el edificio conocido como El Moro, el cual alberga a la Lotería Nacional desde 1946.

La directora técnica jurídica de la LOTENAL, Dra. Fátima Rostro Hernández y el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, encabezaron la celebración del Sorteo Superior. También estuvieron presentes las consejeras electorales, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Lic. Myriam Alarcón Reyes, y los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, así como el diputado local y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez, entre otras personas.

2. El 24 de septiembre de 2019, el Instituto y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de realizar actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y de educación cívica, así como de difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana.

9

El documento signado tanto por el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, como por el Rector de la UAM, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, permitirá el intercambio de información, material, documentación y publicaciones en materia electoral y de educación cívica. Además, dicho convenio servirá para promover la realización de foros, eventos, seminarios, cursos y talleres; así como la investigación e intercambio de experiencias en temas electorales, democráticos y de participación ciudadana.

El evento tuvo lugar en el Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 14 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

Se orientó a una persona, adscrita a la oficina del consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, respecto de los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y ética pública que imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

Con el propósito de analizar la propuesta de modificación al *Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el 3 y 12 de septiembre, se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por el Comité de Transparencia.

El 4 de septiembre fue signada el acta de entrega-recepción del *Sistema de Datos Personales de las (os) ciudadanas (os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e instrumentos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales*. Dicho documento fue firmado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), y la UTCFyD, con la intervención de la Contraloría Interna y la Unidad de Transparencia adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, el 5 de septiembre, mediante el oficio núm. IECM/UTCyD/624/2019, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la elaboración del documento de seguridad necesario para el traslado del referido sistema de datos personales.

Por otra parte, en relación con la circular núm. 60, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se inició la actualización de los formatos al tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre) del contenido de la información pública correspondiente al ámbito de competencia de la Secretaría Administrativa y su unidad responsable de gasto (UR) coordinada. Esto con el propósito de que sea difundida a través de los correspondientes sitios de Internet (página de transparencia del Instituto y Plataforma Nacional de Transparencia).

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante septiembre la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a agosto de 2019; de encargadurías de despacho, de igual mes y año; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, concerniente al octavo mes de 2019; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también del mismo período.

1.2.3. Archivo institucional

El 9 de septiembre tuvo lugar una reunión de trabajo con los integrantes del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD), con el propósito de conocer el documento (guía): *ABC de los Archivos*.

Derivado de los ajustes aprobados por el COTECIAD al catálogo de disposición documental, y con la finalidad de proceder a la baja documental correspondiente, en el período que se reporta la UTCyD concluyó sus actividades de identificación, selección, expurgo y depuración de documentos del archivo.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en septiembre de 2019 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 8 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 7 gafetes para prestadores de servicios contratados mediante el régimen de honorarios, así como 3 para prestadores de servicio social (anexo 4).

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, durante el período que se reporta se realizó una constancia de nombramiento a favor de Reyes Silva Rosario Rebeca, servidora pública adscrita a la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, se formularon cinco hojas únicas de servicio.

Tabla 3
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante septiembre de 2019

Servidor publico	Fecha
Riva Palacio Neri Adolfo	4/IX/2019
Gómez Gutiérrez Nohemí	4/IX/2019
García González Héctor	5/IX/2019
Botello Barzola Emmanuel	24/IX/2019
Flores Martínez Rafael	27/IX/2019

Por otra parte, al 30 de septiembre de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 60 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 53 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 113 plazas vacantes (anexo 5).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 30 de septiembre de 2019. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de septiembre de 2019, y entre el 16 y 30 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

A la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 30 de septiembre de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, le fueron enviados los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron seis movimientos de afiliación (anexo 6).

Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017. Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, se tramitaron 10 préstamos para el personal del Instituto (anexo 7).

Finalmente, fueron entregadas tres constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras) y formulados 12 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de septiembre y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 117 por un total de 10,434.8 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en septiembre de 2019
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	717.3
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	868.2
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	6,821.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1,748.8
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	79.5
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	200.0
Total:	10,434.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Por otra parte, las unidades responsable de gasto (UR) del Instituto solicitaron 22 traspasos presupuestales por 36,201.7 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 200,426.5 miles de pesos (anexo 8).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 30 de septiembre de 2019, de los 821,509.8 miles de pesos programados 790,121.2 miles de pesos (96.2% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 789,064.3 miles de pesos (96.1%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 699,684.8 miles de pesos (85.2%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 5
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 30 de septiembre de 2019 por capítulo de gasto**
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	457,113.2	365,839.2	365,839.2	365,839.2	365,829.2	278,190.4
2000 Materiales y Suministros	49,281.1	13,546.6	13,546.6	8,102.1	7,829.8	7,829.8
3000 Servicios Generales	195,637.7	100,484.3	100,402.1	75,755.2	75,164.1	73,423.4
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	342,497.6	327,522.8	327,522.8	327,522.8	327,522.8	327,522.8
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,725.7	14,116.9	14,116.9	12,901.9	12,718.5	12,718.5
Total:	1,062,255.4	821,509.8	821,427.7	790,121.2	789,064.3	699,684.8

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 6
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de septiembre de 2019
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	365,839.2	46.3
2000 "Materiales y Suministros"	8,102.1	1.0
3000 "Servicios Generales"	75,755.2	9.6
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	327,522.8	41.5
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	12,901.9	1.6
Total:	790,121.2	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a septiembre de 2019.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2019
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	10,930.3	0.0	0.0	40.9	27.7	10,861.7
452295229	Bancomer (Cta. 9)	248.9	0.0	0.0	44.7	0.0	204.2
452295237	Bancomer (Cta. 7)	1,915.3	0.0	44.6	222.6	0.0	1,732.3
171661108	Bancomer (Cta. 8)	17,911.6	3,682.0	104,621.1	33,137.3	93,190.6	-7,477.2
9015871063	Banamex	359.3	0.0	0.0	0.0	0.2	359.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2019
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)		Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348	Inversión Bancomer, NC3	41,576.9	383,861.0	0.0	0.0	425,437.9

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de septiembre de 2019 ascendió a 21,167.3 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fue pagado el Impuesto sobre la Renta de dos convenios, cuyo total ascendió a 199.4 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 123.9 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de septiembre de 2019 montaba 474.2 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 2.8 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de septiembre de 2019 ascendía a 1,347.0 miles de pesos. Durante el periodo sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 6.7 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 9
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
 del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2019**
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	474.2	0.0	12.3	0.0	486.5
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	21,167.3	0.0	539.1	0.0	21,706.3
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,347.0	0.0	9.7	6.7	1,350.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a septiembre de 2019. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 1,229 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 8,167.7 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,302 dispersiones por un importe de 22,433.5 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de septiembre, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de septiembre para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Se efectuaron 665 transferencias bancarias por un total de 89,007.5 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de septiembre a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2019. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 13,611.8 miles de pesos. Queda por pagar, para octubre de 2019, un importe de 13,464.6 miles de pesos.

Tabla 10
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad
de México correspondientes a septiembre de 2019**
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en septiembre	Por pagar en octubre
Impuestos federales	11,961.7	11,821.2
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,650.1	1,643.4
Total:	13,611.8	13,464.6

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2019 y 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales 2019 y 2020

El 2 de septiembre, mediante correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad, la publicación del anexo 4, "Estructura por resultados", del *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020*, en el Repositorio del Sistema de Gestión.

Se elaboró y remitió a la Junta Administrativa para su aprobación el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

A efecto de integrar el catálogo de actividades institucionales, así como generar las estructuras programáticas para el ejercicio fiscal 2020, mediante los oficios núms. IECM/SA/1863/2019 e IECM/SA/1864/2019, se solicitó a las UR, remitir el formato "Datos Generales", uno por cada actividad. Se registraron 364 actividades; en consecuencia, se elaboró el mismo número de estructuras programáticas.

Mediante los oficios núms. IECM/SA/2007/2019 e IECM/SA/2008/2019 del 27 de septiembre de 2019, se remitió a las UR las estructuras programáticas correspondientes a cada área, a efecto de que a partir de la recepción del oficio y hasta el 2 de octubre de 2019 realizaran la captura de las fichas del Programa Operativo Anual 2020.

Mediante correo electrónico, se informó a los enlaces asignados por las áreas, el inicio de la integración del Programa Operativo Anual 2020. A efecto de pudieran identificar los elementos requeridos para la integración de cada una de las actividades institucionales que realizarán en el ejercicio fiscal 2020, se remitieron las siguientes herramientas: Formato en Word de la FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; Guía para el llenado de la FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; <http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2019/IECM-JA100-19.pdf>; y anexo 4, "Estructura por resultados" modificado del citado manual de planeación. Con el envío les fue recordado que en la elaboración de sus fichas debían considerar de manera transversal los programas de derechos humanos y género.

Derivado de la integración de las matrices de gestión de riesgos para los programas institucionales y específicos, se remitieron a la Oficina de Gestión de Calidad los siguientes programas: Uso de Instrumentos Informáticos 2020; Derechos Humanos e Igualdad de Género 2020; Gestión Del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020; Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2020; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020; Participación Ciudadana 2020; Organización y Geoestadística Electoral 2020; Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2020; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2020;

Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2020; Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; Editorial Institucional 2020; Desarrollo Archivístico 2020; Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2020; Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2020; y Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2020.

Lo anterior, a fin o de que se revisaran en conjunto las matrices de gestión de riesgos, ya que se implementaron como producto de la necesidad de éstas en los diversos procesos del Instituto, y a partir de los lineamientos que define la norma *ISO31000 Gestión de riesgos, principios y directrices*.

Plan General de Desarrollo 2020-2023

El 24 de septiembre de 2019, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-058/2019, tomado durante la celebración de su Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó la creación de la Comisión provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023 (Comisión Provisional). Derivado de lo anterior se elaboró la siguiente documentación: Convocatoria para Primera Sesión Extraordinaria de dicha comisión, misma que tuvo verificativo el 26 de septiembre de 2019; Orden del Día; propuesta de acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, por el que se propone a la persona Servidora Pública que se Desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico; Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023; y Guion de la primera Sesión Extraordinaria.

Mediante el oficio núm. CPPGD/004/2019 del 27 de septiembre de 2019, se informó al Presidente del Consejo General del Instituto sobre los acuerdos tomados en la sesión antes referida.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IECM/SA/1976/2019 del 25 de septiembre de 2019, se informó a las UR del Instituto que el 2 y 3 de octubre de 2019 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a septiembre del año en curso. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al noveno mes de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Durante el período que se informa, se apoyó a la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto en la actualización de la tabla FODA, recabando información e intercambiando opiniones con las diferentes áreas del Instituto.

Por lo que toca a la formulación del Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2020, en un primer momento, fueron apoyadas las acciones de concertación de las estructuras programáticas de las actividades institucionales llevadas a cabo por las diferentes unidades responsables del gasto del Instituto; y, en un segundo momento, se prosiguió con la elaboración de dichas estructuras.

También, se elaboró la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante septiembre de 2019 no se realizaron licitaciones públicas nacionales, mas sí los dos concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores siguientes.

IECM-INV-12/19, relativo a la renta de tablonés y sillas para equipar las Mesas Receptoras de Expresión en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019. El contrato fue adjudicado a la empresa Marbella Casa García, S.A. de C.V., por un monto máximo de 378.2 miles de pesos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (anexo 9).

IECM-INV-13/19, referente a los servicios de consultoría para la implementación de firmado electrónico de documentos. El concurso se declaró desierto al no recibirse por lo menos tres propuestas en la primera etapa del procedimiento.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; 52; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 13 adjudicaciones directas (anexo 9).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de septiembre de 2019 fueron elaborados cuatro contratos, ocho pedidos y dos órdenes de servicio por un total de 1,917.8 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, se realizó una modificación a contrato sin afectar su monto inicial. También se efectuó una adjudicación que, por la magnitud de su importe, no requirió de orden de servicio o pedido; ésta sumó 1.8 miles de pesos (anexo 9).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 23 de septiembre de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, verificó su Novena Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes.

Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de septiembre de 2019.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentran en revisión los pagos de julio a septiembre del presente ejercicio.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de agosto de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión los consumos correspondientes a agosto y septiembre de 2019.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, están pendientes las retribuciones por los servicios prestados durante septiembre.

9

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante agosto y septiembre de 2019.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al noveno mes del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios referentes al mes que se reporta.

Suministro de agua. Fue pagado el consumo referente al cuarto bimestre de 2019. Éste ascendió 157.7 miles de pesos.

Energía eléctrica. Se cubrió el consumo de septiembre de 2019, que importó 333.2 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes que se reporta de 2019.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a septiembre de 2019, quedando pendiente su pago.

4.2.2. Mantenimiento

La empresa Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V., reparó seis equipos: un amplificador de sonido marca Azudis, cuatro relojes para checar Acroprint y una cafetera de 55 tazas Wes Bent. El costo de las reparaciones ascendió a 9.5 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 33.3 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 6.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 13.9 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 2.3 miles de pesos.

De igual forma, el servicio de mantenimiento y conservación del aire acondicionado lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. El pago por los mencionados servicios importó 44.1 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 50 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: distritos 01, 05, 07, 08, 09, 17, 21, 24, 28 y 32 una visita por sede; 26, 27 y 30, dos asistencias por inmueble; 13 y 33, tres jornadas por sitio; 31, cuatro presencias por edificio; 06, ocho estancias de trabajo; y Almacén Tláhuac quince visitas *in situ*. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Para atender los requerimientos de las bodegas o espacios de almacenamiento de documentación electoral, se realizó una visita por inmueble a las siguientes direcciones distritales: 07, 08, 12, 21 y 33.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos siete reportes de mantenimiento formulados por la Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) UTALAOD, Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

El 3 de septiembre de 2019 se proporcionó apoyo para la presentación del diagnóstico “La frialdad de los números: construyendo una estadística sobre la violencia política”. Dicha presentación se verificó en el Salón de Usos Múltiples.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de septiembre de 2019 se efectuaron 59 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 20.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 70.4 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a los Consejeros Electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 18 vehículos con engomado rojo y para mantenimiento preventivo y correctivo, 25 unidades: 9 de la Secretaría Administrativa, 14 de las direcciones distritales, 1 de la DEECyCC, y 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de septiembre se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se realizó la conciliación de turnos laborados durante septiembre de 2019 por personal de la Policía Auxiliar. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2019

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores. Durante el período que se informa se sustituyó la carcasa del cajero del Instituto.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, se instrumentaron dispositivos de seguridad para la celebración de eventos con partidos políticos en la Sala de Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 827 visitantes y 6,521 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 987 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas. Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes a agosto de 2019.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Se efectuó la conciliación de servicios para el pago correspondiente a agosto de 2019.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta. Se llevó a cabo la conciliación de los servicios correspondientes al mes que se reporta.
4. Se verificaron visitas en oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales con el proveedor del servicio, para realizar el mantenimiento a las redes de hidrantes, lavado de equipo de bombero, mantenimiento preventivo a los areneros ubicados en oficinas centrales y a los extintores de los órganos desconcentrados. También, en el Almacén Tláhuac se realizó la sustitución del tubo del hidrante, ubicado en la azotea de las oficinas del archivo de concentración, quedando en óptimas condiciones.

5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período objeto del presente informe se levantaron 13 reportes por falla de equipo en oficinas centrales, los cuales fueron canalizados a mesa de ayuda para su atención.
6. Se continuó con los trámites correspondientes para la adquisición de los siguientes equipos y materiales de protección civil: lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica (roja y amarilla); y pilas para lámparas sordas.
7. Derivado de la licitación pública núm. IECM-LPN-10/19, relativa a la colocación de micas de seguridad en las ventanas, y puertas y cancelas con vidrio, de los inmuebles de oficinas centrales, se actualizó el anexo técnico correspondiente.

En relación con la circular núm. SA-035/2019, para el ejercicio presupuestario 2020 se solicitaron las cotizaciones de los siguientes servicios:

1. Servicio de vigilancia para los 35 inmuebles del Instituto.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo para tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica y Suministro de Señales.
3. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019. Al respecto, por lo que hace a los contratos núms. C.P.AD.022-19, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica; C.P.AD.004-2019, Servicio de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019; y C.P.AD.-014-2019, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, se informa que los servicios se llevaron a cabo con base en lo estipulado en los contratos de mérito. También se solicitó que se realizara el registro de dichos servicios en el momento de gasto "devengado" en el SIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Se realizaron rondines de revisión de rutas de evacuación y buen funcionamiento de puertas en salidas de emergencia.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En todos los eventos se realizaron pláticas de instrucción sobre los protocolos de actuación para los visitantes que acuden al Instituto, a fin de que en caso de presentarse alguna eventualidad, conozcan los procedimientos a realizarse.

Se comparte con las y los brigadistas de todas las áreas, los protocolos de seguridad y protección civil implantados por el Instituto, para que en caso de presentarse una emergencia, realicen las acciones conducentes con base en éstos.

Macrosimulacro en los inmuebles del Instituto

El instituto participó activamente en el ejercicio de prevención (Macrosimulacro 2019), promovido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para el mes objeto del presente informe.

El objetivo de dicho ejercicio consistió en reforzar medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de sismos. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y la Coordinación Nacional de Protección Civil trabajaron en la planeación de este ejercicio. Los propósitos fueron tanto recordar los movimientos sísmicos registrados el 19 de septiembre de 1985 y de 2017, que afectaron nuestra ciudad, como reforzar la cultura de la prevención en nuestro país. Por lo anterior, se realizó la ejecución del ejercicio, conforme a lo siguiente:

El Comité Interno de Protección Civil del Instituto se reunió previamente con el objetivo de plantear la hipótesis del simulacro: el 19 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, se origina un sismo de magnitud 8.6, cuyo epicentro se localiza en las costas de Oaxaca. La información proporcionada a las y los brigadistas de los 35 inmuebles del Instituto fue la siguiente:

1. Para el procedimiento por realizar en el ejercicio de evacuación, se activará tanto la alerta sísmica en la Ciudad de México, operada por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) como la alerta con la que cuenta este Instituto.
2. Previo al simulacro las y los brigadistas deberán verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres.
3. Las y los brigadistas participantes deberán saber perfectamente cuál es su función y la de sus compañeros; además, deberán utilizar los chalecos, brazaletes o bandas y silbatos. Los cascos serán utilizados únicamente por el personal que revisará las instalaciones. Lo anterior conforme al Programa Interno de Protección Civil Institucional.
4. Desarrollar el ejercicio de simulacro el 19 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas.
5. Es importante avisar previamente a las personas que presenten alguna discapacidad, y a los visitantes que se encuentren en las instalaciones, que el 19 de septiembre a las 10:00 horas se realizará el Macrosimulacro 2019. El sonido emitido por los altavoces ubicados en la ciudad será el mismo que se ha utilizado en años anteriores. Debe recomendarse a las y los servidores públicos mantener la calma y realizar los protocolos de actuación ya establecidos al escuchar la alerta sísmica.
6. Para esta ocasión, es necesario realizar el procedimiento de evacuación.
7. En el edificio anexo el personal tendrá que evacuar por las rutas anteriormente señaladas hacia las salidas de emergencia, a excepción de las siguientes oficinas: primer piso, las oficinas de los consejeros y consejeras electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy y Myriam Alarcón Reyes; y planta baja, trabajadores y trabajadoras ubicados en las oficinas de asesores. Para estos casos la ruta de evacuación es por la nueva escalera de emergencia, situada al oriente del edificio, hacia donde se encuentra el Jardín del Salón de Usos Múltiples.

2

8. Cada área deberá registrar el tiempo de evacuación que le llevó a su personal llegar al punto de reunión.
9. Una vez afuera del edificio deberán avanzar hasta llegar a los puntos de reunión previamente establecidos.
10. En el edificio central, el personal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la DEPCyC y la Secretaría Administrativa deberá tomar la nueva escalera de emergencia situada al poniente del edificio, hacia el lado que colinda con la Universidad del Pedregal.
11. Una vez afuera del edificio deberán avanzar hasta llegar a los puntos de reunión previamente establecidos.
12. Una vez que las personas, servidoras públicas y visitantes, lleguen a los puntos de reunión correspondientes, se realizará el conteo.
13. Deberán imprimirse los formatos de registro, así como los planos de ubicación de los puntos de reunión para cada una de las áreas. En apoyo de los y las brigadistas, en cada punto de reunión se encontrará un oficial de la Policía Auxiliar con equipo de radio comunicación. Ello, a fin de proporcionar los datos solicitados al centro de mando.
14. El responsable del ejercicio activará al personal de la brigada para revisar si es posible reingresar al mismo.
15. El responsable del simulacro dará la orden de reingreso al inmueble.
16. Se recomienda realizar una reunión de evaluación con las y los brigadistas, a fin de que registrar observaciones, aciertos y oportunidades de mejora.
17. El área de comunicación social nos apoyará para la toma de fotografías del ejercicio.

Los resultados del ejercicio fueron reportados a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Tabla 11
**Tiempos de traslado a los puntos reunión establecidos
 para el Macrosimulacro del 19 de septiembre de 2019**

Punto de reunión	Tiempo de evacuación	Personas evacuadas	Brigadistas en el punto	Incidentes
1	30 segundos	110	5	0
2	58 segundos	90	5	0
3	70 segundos	46	6	0
4	90 segundos	91	9	0
5	90 segundos	104	8	0
6	90 segundos	120	16	0
7	55 segundos	23	5	0
8	50 segundos	37	3	0
Totales:	90 segundos	621	57	0

Tabla 12
Resultados del Macrosimulacro del 19 de septiembre de 2019

Edificio	Resultados
Fecha y hora de inicio	19 de septiembre de 2019, 10:00 horas
Tiempo de evacuación	90 segundos
Personas evacuadas	621
Personas que no salieron	3
Personas atendidas en puesto de socorro	1
Brigadistas	57

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como de los demás protocolos.

Durante el mes objeto del presente reporte fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a los diversos eventos celebrados en el Instituto.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal para la valoración de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro rubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de septiembre de 2019, el Instituto registraba 53 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 13
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 30 de septiembre de 2019, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	8	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	6	2
Órganos Desconcentrados	165	127	38
Total:	210	157	53

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

El 17 de septiembre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) envió a este Instituto la circular núm. INE/DESPEN/063/2019. Por medio de este documento se solicitó informar, de ser el caso, sobre la incorporación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional o sobre modificaciones a éstos. También se pidió definir los escenarios de incorporación de plazas de la Rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con el oficio núm. IECM/UTCDFD/683/2019 del 18 de septiembre, la UTCFyD informó a la DESPEN que el Instituto no tiene previsto realizar modificaciones a su estructura ni integrar más plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, en virtud de que las actuales atienden de forma eficiente las actividades de los programas institucionales del propio Instituto.

5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

En el septiembre fue tramitada una encargaduría de despacho, adscrita al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el período 16 de septiembre de 2019 al 15 de junio de 2020 para Fernando Carrillo Flores. El encargo es de Técnico en Organización Electoral, adscrito a la DEOEyG. Éste se notificó mediante el oficio núm. SECG-IECM/3185/2019.

Por otra parte, en atención a las instrucciones de la Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, y en respuesta a la solicitud presentada el 10 de septiembre por Rubén Rosey González, con el oficio núm. IECM/UTCDFD/662/2019 del 11 de septiembre, la UTCFyD dio por terminado el encargo de la plaza de Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 07. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/666/2019 se informó a la DESPEN sobre el particular.

5.1.2. Evaluación del desempeño

Sustanciación de inconformidades del período 2017-2018

En lo concerniente al estado procesal de las inconformidades presentadas por cinco personas sobre los resultados de la evaluación del desempeño se tiene lo siguiente:

Expediente núm. IECM/UTCDFD/EVD17-18/01/2019, el 2 de septiembre la UTAJ notificó a la persona inconforme del acuerdo de desechamiento del 23 de agosto.

Expediente núm. IECM/UTCDF/EVD17-18/02/2019, del 6 y 30 de septiembre, se dictaron dos acuerdos relacionados con la sustanciación de la inconformidad. En el último de estos acuerdos se determinó el cierre de la instrucción; también se ordenó elaborar el proyecto de resolución para que, en un plazo de 30 días hábiles se someta a la consideración tanto de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como del Consejo General.

En relación con los cuatro expedientes restantes, el 6 de septiembre se dictó un acuerdo para requerir a la UTALAOD un informe sobre la evaluación de la meta colectiva 28 relativa a las personas inconformes, el cual fue desahogado por dicha unidad técnica el 24 de septiembre. Al cierre del presente informe, la UTCFyD analizaba la información proporcionada por la UTALAOD para determinar lo conducente y continuar con la sustanciación respectiva.

Evaluación del desempeño 2018-2019

Conforme a lo señalado en la circular núm. INE/DESPEN/054/2019, emitida por la DESPEN, del 1o. al 30 de septiembre se aplicó la evaluación del desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto. A partir del 13 de septiembre, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva y previo a la aplicación de la evaluación en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), la UTCFyD compiló los instrumentos de competencias, los revisó y formuló las observaciones pertinentes. Para ello, mediante correo electrónico se solicitó a las y los titulares de órganos desconcentrados complementar el contenido de sus evidencias y motivaciones para sustentar la evaluación del desempeño.

A efecto de que el Secretario Ejecutivo tuviera la documentación soporte para evaluar a las 56 personas que le corresponden adscritas a órganos desconcentrados y ejecutivos, del 24 al 30 de septiembre tuvieron lugar tanto dos revisiones más como la verificación de evidencias entregadas en medio magnético.

Derivado de algunos problemas técnicos en el SIISPEN, por medio de la circular núm. INE/DESPEN/DPEP/093/2019 del 30 de septiembre, la DESPEN amplió hasta el 4 de octubre el período de evaluación. El nuevo plazo fue difundido entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto con el oficio núm. IECM/UTCDF/710/2019.

Metas 2019-2020

Con la circular núm. INE/DESPEN/057/2019, la DESPEN dio a conocer los *Lineamientos de evaluación del desempeño aplicables para el período 2019-2020*, así como dos metas colectivas concernientes a cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEAP. La circular fue difundida el 2 de septiembre del presente por medio del oficio núm. IECM/UTCDFD/614/2019.

Con otra circular, la núm. INE/DESPEN/059/2019 del 2 de septiembre, la DESPEN dio a conocer los instrumentos de evaluación de competencias para cada cargo o puesto, así como el *Instructivo para la valoración de competencias del período 2019-2020*. Esta circular fue divulgada por la UTCFyD por medio del oficio núm. IECM/UTCDFD/615/2019 de igual fecha.

En cuanto al diseño de metas para la evaluación del desempeño 2019-2020, el 4 de septiembre se llevó a cabo una reunión a la que asistió personal de la Oficina de la Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD y la DESPEN. Derivado de ello, el órgano de enlace revisó con la DEPCyC y la DEECyCC las metas colectivas 28 y 29, aplicadas en el período de 2018-2019, con la finalidad actualizarlas y considerarlas en la evaluación 2019-2020.

Las dos metas propuestas fueron remitidas, con los ajustes pertinentes, el 6 de septiembre a la DESPEN, para que en su momento sean presentadas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

5.1.3. Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional

En el marco del período académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional, mediante la circular núm. INE/DESPEN/060/2019 del 9 de septiembre, la DESPEN notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional los resultados de la evaluación de aprovechamiento aplicada el 15 de agosto. De 157 personas en activo, 95.4% (144 personas) aprobaron; y 4.6% (7 personas) no aprobaron. Asimismo, 3 personas reprogramaron la fecha de evaluación para el 23 de septiembre mientras que 3 más fueron eximidas del período académico.

Con el oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/080/2019, la UTCFyD informó a Blanca Gloria Martínez Navarro, Nora Cristel Rodríguez Paisano y Alberto Padilla Reyes de la nueva fecha de evaluación, al tiempo que solicitó la justificación de su inasistencia a la evaluación de aprovechamiento del 15 de agosto.

Derivado de los resultados notificados por la DESPEN, la UTCFyD recibió siete solicitudes de revisión de la evaluación del aprovechamiento. Éstas fueron programadas para su atención por la DESPEN, conforme a lo siguiente:

Tabla 14
Revisión de la Evaluación de aprovechamiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Nombre	Módulo	Coordinador Académico	Fecha de revisión	Horario
Esmirna Rodríguez Vicente	Administración del conocimiento, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	18/IX/2019	12:00 a 13:30
Miguel Ángel Hernández Ayala	Gestión de procesos y mejora continua, fase profesional	Dr. Ángel Gustavo López Montiel	24/IX/2019	12:00 a 13:30
Arturo Martínez Díaz	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	25/IX/2019	10:30 a 12:00
Rubicela Castellanos Ramos	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional		25/IX/2019	12:00 a 13:30
Ana Lilia Lara Carvajal	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		2/X/2019	10:30 a 12:00
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		4/X/2019	12:00 a 13:30
Mauricio Muciño Muciño	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		9/X/2019	10:30 a 12:00

5.1.4. Capacitación

El 9 de septiembre, mediante la circular núm. INE/DESPEN/062/2019, se informó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, que actualmente cursa el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional, del curso Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*. El curso, con una duración de 20 horas efectivas, tendría carácter obligatorio y se impartirá del 12 de septiembre al 31 de octubre, en el Centro Virtual del INE.

5.1.5. Procedimiento laboral disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 648 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, y en las circulares núms. INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/21/2019, el 6 de septiembre la UTCFyD envió a la DESPEN el oficio núm. IECM/UTCDFD/637/2019 y, en sobre cerrado, el informe mensual sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, formulado por la UTAJ.

Asimismo, la UTAJ solicitó enviar a la DESPEN, en sobre cerrado también, el acuerdo dictado el 26 de septiembre en el expediente núm. UTAJ/SE/PD/05/2019, cuya solicitud se hizo llegar a dicha instancia mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/698/2019 de la misma fecha.

5.1.6. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

El 18 de septiembre de 2019 fue celebrada la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En la sesión se aprobó la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria. También fue presentado el Seguimiento de acuerdos correspondiente a dicha sesión, así como el Informe de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a septiembre. Asimismo, se sometió a la consideración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, el cual fue aprobado mediante el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/29/2019.

5.1.7. Reunión con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Como se informó en la página 9 de este informe, apartado 1.1. "Sesiones de Órganos colegiados y juntas de trabajo", el 4 de septiembre de 2019 se convocó a una reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En ella, se presentó la nueva integración de ese órgano colegiado; asimismo, se dio a conocer información sobre la ocupación de plazas vacantes, el Plan anual de cambios de adscripción y rotación 2019, la Evaluación del desempeño 2018-2019 y 2019-2020, el Programa de formación de actividades externas, y la obtención de rangos y titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional. Dicha reunión se celebró en dos horarios: 11:00 a 12:30 horas, y 13:00 a 14:30 horas. A ella asistieron 147 de las 157 personas convocadas.

Se recibieron doce formatos de consulta o comentarios, por parte del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Los formatos fueron previamente distribuidos entre el personal de carrera; Las demás consultas fueron expuestas verbalmente durante el desarrollo de las sesiones. Como producto de las reuniones referidas, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional adquirió diversos compromisos con el personal de carrera. Éstos se detallan a continuación.

Tabla 15
Compromisos adquiridos con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

Compromiso	Seguimiento	Estatus
Envío, vía correo electrónico, de los <i>Lineamientos para la Evaluación del Desempeño correspondientes al período septiembre 2019 a agosto 2020</i> .	Enviado el 4 de septiembre de 2019	Concluido
Solicitar a la DESPEN una reunión de trabajo para que las personas evaluadoras reciban una capacitación sobre las metodologías de la evaluación del desempeño.	Se programó una videoconferencia para el 12 de septiembre	Concluido
Plantear a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE la posposición del período académico 2019/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, derivado de los preparativos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y 2021, y de los cursos de capacitación sobre la actualización de la norma ISO Electoral y la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Se están construyendo los argumentos técnicos y normativos para sustentar la solicitud	En proceso
Elaborar un informe sobre los criterios para la designación de personas encargadas de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, e incluir el orden de prelación para conocimiento del personal.	Enviado el 11 de septiembre de 2019	Concluido
Utilizar con mayor regularidad el sistema de videoconferencia para agilizar las reuniones de trabajo con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, especialmente de órganos desconcentrados.	A partir de la reunión con DESPEN del 12 de septiembre, comenzó a utilizar este mecanismo	En desarrollo
Implementar un foro permanente para difundir información y atención de dudas recurrentes entre el personal del Servicio y la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se está analizado el mecanismo de construcción y difusión de información al personal del SPEN	En proceso
Analizar la pertinencia de incluir en el Modelo de Incentivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, criterios para desagregar el otorgamiento de beneficios por cargo, por género o por ámbito de competencia o responsabilidad.	Se están analizando las diversas modalidades para el otorgamiento de incentivos	En proceso

5.1.8. Incentivos

En seguimiento al *Informe sobre la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional*, por los resultados obtenidos en la *Evaluación del Desempeño 2017-2018*, aprobado por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante la celebración de su Octava Sesión Ordinaria, el 2 de septiembre, de conformidad con los artículos 7, fracción V, y 8, fracción VII, de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE*, la DESPEN comunicó, mediante correo electrónico, a la UTCFyD que el informe cumple las características solicitadas y que no se tienen observaciones por realizar. En virtud de ello, con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción VIII, de los referidos lineamientos, la UTCFyD remitirá dicho el informe al Consejo General del Instituto para su conocimiento.

5.1.9. Cambios de adscripción

Con el oficio núm. IECM-DD-12/231/2019, dirigido a la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, María de la Paz Rodarte Reyes y Edgardo Quintero Ibáñez solicitaron una permuta de sede distrital en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado. Del análisis realizado por la UTCFyD se desprende la inviabilidad de la solicitud, la cual fue informada a los interesados con el oficio núm. IECM/UTCDFD/670/2019.

En julio, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) formuló una solicitud para el cambio de adscripción de una plaza de Titular de Órgano Desconcentrado. Al respecto, en septiembre el órgano de enlace del IEEG remitió el oficio núm. DDISPE/850/2019, reiterando la solicitud para celebrar el convenio respectivo, una vez que concluya el *Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019*.

Sobre el referido plan, aprobado en junio por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/16/2019, el 19 de septiembre se remitió a la DESPEN el oficio núm. IECM/UTCDFD/684/2019. En él se relacionan las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán consideradas en el *Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019*. Con el oficio núm. INE/DESPEN/2720/2019, del 24 de septiembre, la DESPEN acusó conocimiento del mecanismo al que dará seguimiento, en el ámbito de su competencia.

Como parte de las actividades de recepción de solicitudes relacionadas con el *Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019*, el 25 de septiembre la UTCFyD emitió el boletín núm. 21, *El Centro te informa*. Mediante dicho boletín se reportó la actualización de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral Nacional, y se recordó el plazo para cambios de adscripción y rotación: 1o. al 7 de octubre.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el *Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama administrativa*, calve IEDF/PR/UTCFyD/3/2016, por medio de los acuerdos núms. IECM-JA107-19, IECM-JA119-19 e IECM-JA120-19, la Junta aprobó tres encargadurías de despacho y cuatro prórrogas de este tipo de encargos (anexo10). La aprobación de dichos acuerdos tuvo lugar el 13 de septiembre, durante la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa.

5.2.2. Readscripciones

En el marco de los *Lineamientos para la readscripción del personal de la Rama administrativa*, identificado con el código núm. IECM/LI/UTCFyD/02/2017, la UTCFyD sometió a consideración de la Junta la aprobación una readscripción, con efectos a partir del 1o. de octubre de 2019. De esta forma, el 30 de septiembre, durante la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, la Junta Administrativa tomó el acuerdo núm. IECM-JA-124-19. Con él, se aprobó la readscripción de Uriel Antonio López Esteban al cargo de Analista de la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, perteneciente a la Contraloría Interna.

5.2.3. Incentivos de la Rama administrativa

De conformidad con el numeral 25 del acuerdo núm. IECM-JA099-19, *por el que se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama administrativa por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018*, se da cuenta de la recepción de 20 escritos mediante los cuales se informa a la UTCFyD sobre los beneficios en especie que disfrutará el personal solicitante durante el ejercicio 2019 (anexo 11).

5.2.4. Capacitación

Segundo período de capacitación 2019

Conforme a la circular núm. SA-022-2019, la UTCFyD impartió el segundo período de capacitación 2019 al personal de la Rama administrativa, con su consecuente seguimiento. Las actividades tendrán lugar del 2 de septiembre al 4 de octubre. La distribución de personas inscritas por módulo se señala a continuación:

Tabla 16
Personal de la Rama administrativa inscrito en los módulos del segundo período de capacitación 2019

Módulos	Personas inscritas
Aliados por la igualdad	17
Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	51
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	19
Sistema electoral: antecedentes y realidades	39
Trabajo en equipo	24
El IECM y la calidad	345
Total:	495

Con base en los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*, la UTCFyD recibió la solicitud de cuatro personas para dejar de participar en el segundo período de capacitación; esto, toda vez que ya habían cursado un módulo en el primer período. También se recibieron siete solicitudes de reprogramación de módulos. Las personas solicitantes serán consideradas en un calendario extraordinario.

Finalmente, conforme al artículo 54 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*, se recibió una solicitud de exención del período académico. La persona solicitante acreditó haber cursado una actividad académica de carácter externo.

Seguimiento al diseño de módulos de la trama curricular

Durante septiembre, con el apoyo de un especialista externo y de la DEOEyG, continuó la revisión metodológica del diseño instruccional del módulo "Fundamentos geográficos y estadística electoral". Respecto al módulo "Argumentación Jurídica", con apoyo de un especialista externo, y de la DEAP y la UTAJ, se avanzó en la elaboración del árbol de objetivos y del diseño instruccional con base en el modelo pedagógico.

5.2.5. Diplomado en Reconstrucción del tejido social en México

Derivado del convenio celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C. se puso a disposición del personal de estructura, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa, una beca completa para cursar el Diplomado "Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz", por impartirse del 5 de octubre de 2019 al 6 de junio de 2020, en horario sabatino de 10:00 a 14:00 horas. Para tal efecto, del 2 al 6 de septiembre se recibieron seis postulaciones a dicha beca.

5.2.6. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad con lo establecido en los artículos 93, 94 y 99 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se reportan las actividades académicas vigentes (anexo 12).

Evaluación de desempeño (ajustes a metas 2019)

Derivado del acuerdo núm. IECM-JA114-19, mediante el cual la Junta aprobó los ajustes a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2019, mediante oficio núm. IECM/UTCDFD/628/2019 la UTCFyD notificó dicha determinación al personal de la DEOEyG.

5.2.7. Evaluación de desempeño

Con el acuerdo núm. IECM-JA114-19, la Junta aprobó los ajustes a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2019. Mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/628/2019, la UTCFyD notificó dicha determinación al personal de la DEOEyG.

5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Actualización del mapa ocupacional del personal eventual

Se actualizó la base de datos con dos movimientos generados en las Direcciones Distritales 01 y 06, para el cargo "Capturista de distrito".

5.3.2. Sistemas informáticos para la selección de personal

Como parte de la trabajos de selección del personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados durante el ejercicio 2020, la UTCFyD dio seguimiento a la solicitud formulada a la UTSI para actualizar el Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), a fin de contar con una herramienta informática que garantice la óptima operación de dichos procesos.

5.3.3. Selección de personal eventual 2020

Fueron recibidos los oficios núms. IECM/DEPCyC/1052/2019, IECM/DEOEyG/0663/2019, IECM/DEECyCC/0520/2019 e IECM/DEAP/1418/2019, con los cuales las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Asociaciones Políticas, remitieron a esta Secretaría Administrativo sus estimaciones de contratación de personal eventual para los órganos desconcentrados durante el ejercicio 2020. A partir de dicho requerimiento, la UTCFyD estableció las actividades relativas al proceso de selección correspondiente, a fin de someter a la consideración de la Junta la propuesta de convocatoria a que haya lugar.

5.3.4. Inducción a personal eventual en órganos desconcentrados

Personal de la UTCFyD acompañó las actividades de inducción de tres prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dos de ellas se incorporaron a las Direcciones Distritales 01 y 06 con el cargo de Capturista de Distrito; la tercera se sumó a la Dirección Distrital 10, con el cargo de Administrativo Especializado "A".

9

5.4. OTRAS ACTIVIDADES

Contraloría Interna

Fueron atendidos siete requerimientos de información formulados por la Contraloría Interna. Éstos guardan relación con los expedientes núms. CI/EIPR/06/2019, CI/EIPR/12/2019, CI/EIPR/14/2019, CI/EIPR/15/2019, CI/EIPR/16/2019, CI/EIPR/19/2019 y CI/EIPR/38/2019.

Actualización de la normatividad interna

El 11 de septiembre se asistió a la reunión convocada por la Comisión de Normatividad y Transparencia con miras a actualizar la normativa del Instituto. En la sesión, específicamente se continuó con el estudio del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Al respecto, se concentraron las observaciones y propuestas de modificación formuladas por las y los enlaces designados.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a septiembre de 2019, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
OEA	Organización de Estados Americanos

9

Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RESDP	Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales
RO	Responsable Operativo
SIIMPLE	Cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación al Programa de Derechos Humanos
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SEAL	Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SIIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1

Solicitudes de información pública atendidas durante septiembre de 2019

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000062219	IECM/SA/1810/2019	"Lista del personal a cargo del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda"
3300000063119	IECM/SA/1858/2019	"¿Cuál es el sueldo de los consejeros electorales para este 2019?" "¿Cuál es la prima vacacional que recibirán este año dichos consejeros?" "¿Cuántos consejeros hay en el padrón electoral este año?"
3300000063919	IECM/SA/1856/2019	"Con fundamento en el derecho facultado en el artículo sexto constitucional, así como en las disposiciones en materia de transparencia aplicables en la normatividad de su entidad federativa, por medio de la presente solicitud comparezco ante Usted sujeto obligado para solicitarle lo siguiente: "1. Estados de cuenta bancarios de todas las cuentas que maneje el Sujeto Obligado, en donde perciba sus ingresos y ministraciones y en donde erogue pago de servicios, pago proveedores, ministraciones a partidos entre otras erogaciones. "Lo anterior del periodo del mes de enero al mes de agosto de 2019."
3300000078319	IECM/SA/1934/2019	"A quien corresponda: "Solicito la suma total de las prestaciones que se retiraron a los servidores públicos de esa autoridad a partir de este año 2019 desglosado por cargos (solo nivel de mandos medios a superiores) Consejeros, Directores, Secretarías, Unidades Técnicas, Asesores, Directores de Área, Jefes de Departamento, Analistas, etc. "Puede ser en Excel, Word o en el propio texto de su respuesta. "Gracias."
3300000078219	IECM/SA/1934/2019	"A quien corresponda: "Solicito la suma total de las prestaciones que se retiraron a los servidores públicos de esa autoridad a partir de este año 2019 desglosado por cargos (solo nivel de mandos medios a superiores) Consejeros, Directores, Secretarías, Unidades Técnicas, Asesores, Directores de Área, Jefes de Departamento, Analistas, etc. "Puede ser en Excel, Word o en el propio texto de su respuesta. "Gracias."
3300000074619	IECM/SA/1937/2019	"De cuánto fue el presupuesto usado en las pasadas elecciones del año 2018."
3300000080919	IECM/SA/1963/2019	"Quiero conocer el presupuesto, así como su plan de crecimiento y resultados."
3300000080719	IECM/SA/1981/2019	"Solicito conocer si la C. Cruz Ertlyn López Rivas es funcionaria pública y se encuentra en alguna nómina de la Administración Pública de la Ciudad de México o de un órgano autónomo de la Ciudad de México."

Continúa...

69

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000083119	IECM/SA/1981/2019	"Solicito conocer si la C. Cruz Eryn López Rivas es funcionaria pública y se encuentra en alguna nómina de la Administración Pública de la Ciudad de México o de un órgano autónomo de la Ciudad de México."
3300000082219	IECM/SA/1984/2019	"De acuerdo al presupuesto asignado a su Organismo Público Local, le solicito informe el porcentaje y monto económico que se destinó para este año 2019 y 2020 a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos o, en su caso, aquella unidad análoga, solicitando no se incluyan en dichos presupuestos las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos."
3300000082119	IECM/SA/1997/2019	"Por medio de la presente solicito un informe en el que se detalle cuál fue el monto total de los recursos económicos en 2017, 2018 y 2019 para la reconstrucción de inmuebles (vivienda unifamiliar y multifamiliar, escuelas y edificios públicos) por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Debe especificarse cuánto se ejerció en 2017 y 2018, y cuánto se ha utilizado en 2019."
3300000081119	IECM/SA/1996/2019	"Por este medio solicito a quien corresponda, me proporcione la siguiente información que deseo conocer del respectivo sujeto obligado: "-El organigrama correspondiente del sujeto obligado. "-Algún recibo de nómina del director de la empresa. "-El objetivo de la entidad y misión de la misma. "-Las actividades que realiza dicha entidad."
3300000081019	IECM/SA/1995/2019	"Buenas tardes, por medio de la presente solicito la siguiente información: "-Currículum vitae. "-Recibo de pago. "-Documento que acredite el último grado de estudios. "-La información solicitada, que sea del titular de la dependencia. "-En cuanto al recibo de pago, que sea del período del 15 de agosto al 31 del mismo de 2019."
3300000088219	IECM/SA/2043/2019	"Deseo saber la totalidad del personal (número de empleados específicos) que labora, el cargo que desempeña y la descripción de sus respectivos puestos de todos y cada uno de los trabajadores de las áreas relacionadas a la coordinación jurídica y/o coordinación de lo Contencioso Electoral o bien de las quejas y denuncias que se establezcan. "En este sentido, mi solicitud se enfoca solamente al personal que labore para el área jurídica del Instituto independientemente de la adscripción que corresponda."

9

Anexo 2
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a septiembre de 2019**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina extraordinaria reembolso por descuento improcedente	2	150,167.8	110,398.4
	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	638	27,847,818.8	19,076,772.5
	Nómina promoción rango "C"	8	26,685.0	25,184.5
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	638	14,249,454.6	7,845,625.9
	Nómina de devolución	3	-5,426.0	-5,426.0
Finiquitos	Gómez Gutiérrez Nohemí	1	62,552.3	48,077.2
	Luna Jurado Claudia	1	28,335.4	24,381.8
	Martínez Ramírez Humberto	1	58,859.8	46,633.1
	Amieva Pérez Itzel Guadalupe	1	33,857.9	28,515.0
Liquidaciones	Amieva Pérez Itzel Guadalupe	1	122,270.5	92,811.5
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	1	700.0	700.0
	Maldonado Franco María Guadalupe	1	4,153.1	4,103.7
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	1	3,185.3	3,185.3
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	211	2,543,364.8	2,104,475.3
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de septiembre 2019	58	547,250.4	461,107.3
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	211	2,536,784.2	2,098,812.8
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	379	2,565,974.1	2,252,334.1
	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de agosto 2019	1	-12,687.2	-10,611.5
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de septiembre 2019	1	12,687.2	10,611.5
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	382	2,598,822.7	2,280,600.0
Total			53,374,810.6	36,498,292.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
 por este concepto, correspondientes a septiembre de 2019**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		5,561,073.3
SAR/FOVISSSTE Cuarto Bimestre	1o./VII/2019 al 31/VIII/2019	747,793.6
SAR/FOVISSSTE Cuarto Bimestre	1o./VII/2019 al 31/VIII/2019	2,623,525.2
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	1,414,119.1
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	775,635.4
Fondo de Ahorro a cargo del IECM	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	1,881,142.9
Pensiones alimenticias		368,739.3
Septiembre*	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	368,739.3
Total		7,810,955.7

* Por descuento al trabajador.

Anexo 4

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante septiembre de 2019

Estructura

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Pérez Durán Mariana	Renovación	3/IX/2019
Regino Pacheco Gladys	Renovación	5/IX/2019
Durán Cruz María De Los Ángeles	Renovación	6/IX/2019
Varela Rodríguez Félix	Renovación	9/IX/2019
Herrera Barragán Ángel Jesús	Renovación	10/IX/2019
Lozano Reyes Jorge Alejandro	Renovación	11/IX/2019
Soto Trujano Francisco Gabriel	Renovación	19/IX/2019
Reyes Silva Rosario Rebeca	Nuevo Ingreso	30/IX/2019

Honorarios

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Juárez Ortiz José Luis	Nuevo Ingreso	9/IX/2019
Varela Mendoza Juan Carlos	Nuevo Ingreso	9/IX/2019
Lozano Gutiérrez Jair Ezeal	Nuevo Ingreso	9/IX/2019
Ramírez Acosta Patricia	Nuevo Ingreso	17/IX/2019
Díaz Landa Ana Lilia	Nuevo Ingreso	17/IX/2019
Jiménez Hernández Claudia Elideth	Nuevo Ingreso	26/IX/2019
Esparza Ortiz Claudia	Reposición	26/IX/2019

Servicio social

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Meza Chávez Claudia Cristina	Nuevo Ingreso	17/IX/2019
Mazariegos Ramírez Adriana Nayeli	Nuevo Ingreso	17/IX/2019
Camacho Xolalpa Lucero Adriana	Nuevo Ingreso	17/IX/2019

Anexo 5
Plazas vacantes registradas al 30 de septiembre de 2019

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	4		4
Subdirector de Transparencia (**) ¹	1		1
Analista (**)	2		2
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Secretaría Administrativa	3		3
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal (**) ²	1		1
Recepcionista (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	3	4	7
Coordinador de Educación Cívica (***) ³		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ⁴		1	1
Coordinador Editorial (*) ⁵	1		1
Técnico en Educación Cívica (***)		2	2
Analista Corrector de Estilo (**)	1		1
Analista Educador (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	2	3
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ⁶		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) ⁷		1	1
Jefe de Departamento de Sustanciación (**) ⁸	1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	7	9
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística ⁹	1		1
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) ¹⁰		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹¹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹²		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹³		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		3	3
Analista (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		2	2
Coordinador de Participación Ciudadana (***) ¹⁴		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***)		1	1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1		1
Analista (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	2		2
Analista (**)	2		2
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	6		6
Jefe de Departamento de Normatividad (**)	1		1
Analista (**)	4		4
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	2		2
Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos (**) ¹⁵	1		1
Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico (**)	1		1
Contraloría Interna	13		13
Contralor Interno ¹⁶	1		1
Coordinador de Gestión Administrativa (*)	1		1
Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos (**) ¹⁷	1		1
Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (**)	1		1
Subdirector de Auditoría (**)	1		1
Subdirector de Procesos Electorales y Participativos (**) ¹⁵	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos (**)	1		1
Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación (**)	1		1
Analista (**)	5		5
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	4		4
Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales (**) ¹⁹	1		1
Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes (**) ²⁰	1		1
Departamento de Atención y Actividades Internacionales (**)	1		1
Analista (**)	1		1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	5		5
Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos (**) ²¹	1		1
Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad (**) ²²	1		1
Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género (**) ²³	1		1
Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad (**)	1		1
Departamento de Transversalidad de Políticas de Género (**)	1		1
Dirección Distrital 01		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 02	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁴		1	1

Continúa...



... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 03	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁵		1	1
Dirección Distrital 04		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁶		1	1
Dirección Distrital 05		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁷		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁸		1	1
Dirección Distrital 06		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁰		1	1
Dirección Distrital 07	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 08	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ³¹		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 09	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³²		1	1
Dirección Distrital 10	1	1	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ³³		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 11		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁴		1	1
Dirección Distrital 12		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁵		1	1
Dirección Distrital 13	1	1	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 15	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁶		2	2
Dirección Distrital 16		2	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁷		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁸		1	1

Continúa...

2

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 17	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁹		1	1
Dirección Distrital 18	1	1	2
Subdirector de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴⁰		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 19		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 20	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴²		1	1
Dirección Distrital 22		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴³		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁴		1	1
Dirección Distrital 24	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁵		1	1
Dirección Distrital 26	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴⁶		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁷		1	1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁸		1	1
Dirección Distrital 28		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁹		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana (***)		1	1
Dirección Distrital 29		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁰		1	1
Dirección Distrital 30		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

9

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 31		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵²		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵³		1	1
Dirección Distrital 32		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁴		1	1
Dirección Distrital 33	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Total:	60	53	113

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1397-I/2019.

² Encargaduría de despacho del 16 de junio al 15 de diciembre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1319/2019.

³ Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2571/2019.

⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2391/2019.

⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2963/2019.

⁶ Encargaduría de despacho del 16 de junio de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1768/2019.

⁷ Encargaduría de despacho del 16 de junio de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1768/2019.

⁸ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1938-I/2019.

⁹ Encargaduría de despacho a partir del 22 de abril de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/PCG/059/2019.

¹⁰ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/0942/2019.

¹¹ Encargaduría de despacho del 1o. de abril de 2018 al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1084/2019.

¹² Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2019 al 15 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2797/2019.

¹³ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de junio de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3186/2019.

¹⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/763/2019.

¹⁵ Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2019 al 15 de febrero de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1755/2019.

¹⁶ Encargaduría de despacho a partir del 22 de noviembre de 2018, designada mediante el oficio núm. IECM/PCG/334/2018.

¹⁷ Encargaduría de despacho del 16 de abril al 15 de octubre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0782/2019.

¹⁸ Encargaduría de despacho del 16 de junio al 15 de diciembre de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1317/2019.

¹⁹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1939-I/2019.

²⁰ Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2019 al 15 de febrero de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1754/2019.

²¹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1935-I/2019.

²² Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1940-I/2019.

²³ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2019 al 15 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/1936-I/2019.

²⁴ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/758/2019.

²⁵ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/758/2019.

²⁶ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/758/2019.

²⁷ Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2019 al 15 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2797/2019.

²⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/759/2019.

²⁹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/746/2019.

³⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/760/2019.

³¹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/733/2019.

³² Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/762/2019.

³³ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/748/2019.

³⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/735/2019.

- ³⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/946/2019.
- ³⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/773/2019.
- ³⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1081/2019.
- ³⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/768/2019.
- ³⁹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/771/2019.
- ⁴⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/738/2019.
- ⁴¹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/772/2019.
- ⁴² Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/774/2019.
- ⁴³ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/775/2019.
- ⁴⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/595/2019.
- ⁴⁵ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/777/2019.
- ⁴⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/741/2019.
- ⁴⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/779/2019.
- ⁴⁸ Encargaduría de despacho del 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2571/2019.
- ⁴⁹ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/734/2019.
- ⁵⁰ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/780/2019.
- ⁵¹ Encargaduría de despacho del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2963/2019.
- ⁵² Encargaduría de despacho del 16 de agosto de 2019 al 15 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2797/2019.
- ⁵³ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/755/2019.
- ⁵⁴ Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/756/2019.

Anexo 6
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a septiembre de 2019

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Palestino Banda Fernanda Merari	Baja	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Ortega Gil Carlos	Baja	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Zavaleta Arguello Rolando	Baja	Dirección Distrital 30
Gamboa Herrera Javier	Baja	Contraloría Interna
Amieva Pérez Itzel Guadalupe	Baja	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lugo Servín Sandra	Modificación	Contraloría Interna

Anexo 7

**Préstamos para personal del Instituto tramitados
ante el ISSSTE, correspondientes a septiembre de 2019**

Nombre	Préstamo
Morales Leal Iveth	Ordinario
González López José Andrés	Ordinario
Muñoz Duran Verónica	Ordinario
Cerecedo Mendoza Jonhatan Pablo	Ordinario
Ledesma Delgado Federico	Ordinario
Piñón Calderón Marcela	Ordinario
Raya Serna Adriana	Ordinario
Becerril Carmona Alberto	Especial
Barrera Aguilar Beatriz Catalina	Especial
Varela Rodríguez Félix	Especial

Anexo 8
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a septiembre de 2019**
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	2	187,446.2	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	6	33,327,179.0	2	200,426,505.6
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	4	1,625,367.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	22,000.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2	73,700.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2	90,334.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	2	429,000.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	446,636.6	0	0.0
Total:	22	36,201,662.8	2	200,426,505.6

Anexo 9

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en septiembre de 2019
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adj. ⁴	Prov. Adj. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-INV-12/19 ⁷	Renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las MRE en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019	1	8/XI/2019	10/XI/2019	Paola Nayeli Martínez Calderón Implementos Logísticos para Eventos, S.A. de C.V. Marbella Casa García, S.A. de C.V.	1	Marbella Casa García, S.A. de C.V.	378,206.4	27, inciso b); 28, primer párrafo; 48; 51; 52; y 64.
1 contrato derivado de invitación restringida a cuando menos tres proveedores por: 378,206.4										
18	AD ⁸	Servicio de investigación sobre "Vejez, Envejecimiento Poblacional y Participación Política de las Personas Mayores en México"	1	30/IX/2019	10/XII/2019	Elizeth Altamirano López	1	Elizeth Altamirano López	147,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD ⁸	Servicio de reparación y acondicionamiento de sillas utilizadas en el salón de usos múltiples y el comedor ejecutivo del Instituto.	1	10/X/2019	31/X/2019	María del Rocío Domínguez Alcántara Adriana Hernández Miguel Danaé Badillo Miranda	1	María del Rocío Domínguez Alcántara	68,933.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD ⁸	Servicio de producción de contenidos multimedia para la difusión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.	1	30/IX/2019	17/X/2019	Alawuana, S.A. de C.V.	1	Alawuana, S.A. de C.V.	324,999.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
3 adjudicaciones directas formalizadas con contrato por: 541,732.0										

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD	Renovación del licenciamiento de la plataforma de firma electrónica del Instituto.	1	4/IX/2019	9/IX/2019	Seguridata Privada., S.A. de C.V.	1	Seguridata Privada., S.A. de C.V.	224,976.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de persianas de seguridad para el salón de usos múltiples del Instituto.	1	10/IX/2019	30/IX/2019	Solar Blinds, S.A. de C.V. Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández Persianas y Alfombras Exclusivas, S.A. de C.V.	1	Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández	39,985.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
03 07 17	AD	Sillones para analistas giratorios, con descansabrazos, sistema neumático, en tela color negro, con ajuste de altura.	1	12/IX/2019	30/IX/2019	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V. Patricia Paz Del Ángel Industrias Gomedi, S.A. de C.V.	1	Industrias Gomedi, S.A. de C.V.	34,196.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD	Refacciones para estantes en el sistema de almacenaje existente en el almacén de materiales electorales. Incluye colocación.	1	18/IX/2019	31/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	1	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	217,538.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD ^o	Mobiliario tipos gerencial, de director, de ejecutivo y para cuatro personas.	85	20/IX/2019	18/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	2, 80, 82 y 85	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	239,603.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ⁹	Materiales de ferretería, reparación y construcción.	85	20/IX/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	14, 16, 26, 27, 29, 32, 35, 36, 39, 41, 42, 43, 52, 53, 55, 63, 65, 66, 72, 74 y 83.	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	35,987.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
04	AD ⁹	Pintura de esmalte alquídico, rendimiento teórico de 8 a 9 m ² /L, color blanco, cubetas de 19 lt.	85	20/IX/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	54	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	33,640.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo
04	AD ⁹	Canales de amarre calibre 26 de 4.10 cm de ancho por 3.05 m de largo; impermeabilizante elastómero con resinas acrílicas base de agua; cintas de refuerzo para juntas de tabla roca rollo de 5.3 cm por 76 metros; y pintura especial para señalamiento, secado rápido resistente a la intemperie.	85	20/IX/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	1, 33, 56 y 58	Colorset Internacional, S.A. de C.V.	107,532.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo
04	AD	Servicio de canapés para las y los asistentes al sorteo en el marco de la Conmemoración del 20 Aniversario del Instituto.	1	20/IX/2019	20/IX/2019	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	46,400.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de toldo en la puerta de acceso del edificio principal del Instituto.	1	20/IX/2019	21/X/2019	Barandales de México Baran Mex, S.A.S. de C.V.	1	Barandales de México Baran Mex, S.A.S. de C.V.	18,040.3	27, inciso C); 28, primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
10 pedidos u órdenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 997,900.6										
04	AD	La modificación consiste en el cambio de razón social de la empresa Electropura S. de R.L. de C.V. a la de Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	1	26/IX/2019	31/XII/2019	Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	1	Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	0.0	68
1 convenio modificatorio a contrato por: 0.0										
11	AD	Papel libre de ácido tamaño carta y oficio, peso 75g alta calidad.	1	6/IX/2019	9/IX/2019	Consorcio Papelero, S.A. de C.V. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V.	1	Consorcio Papelero, S.A. de C.V.	1,753.9	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1 adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 1,753.9										

¹ Unidad Responsable.² Procedimiento.³ Número de partidas.⁴ Partidas adjudicadas.⁵ Proveedor adjudicado.⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.⁷ Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-12-19, derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-16/19, misma que fue declarada desierta.⁸ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.⁹ Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-09/19 y de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12/19, mismas que fueron declaradas desiertas.

Anexo 10
**Encargadurías de despacho de la Rama administrativa y prórrogas de encargos,
 aprobadas en septiembre de 2019**

Nombre	Cargo	Adscripción	Período
Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	16/IX/2019 al 15/III/2020
Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	16/IX/2019 al 15/III/2020
Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	Secretaría Ejecutiva	16/IX/2019 al 15/III/2020
Claudia Patricia Camacho	Jefa de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad (prórroga)	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	16/IX/2019 al 15/III/2020
Ingrid Mejorada Bojorjes	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos (prórroga)	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	16/IX/2019 al 15/III/2020
Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales (prórroga)	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16/IX/2019 al 15/III/2020
Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación (prórroga)	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	16/IX/2019 al 15/III/2020

Anexo 11

Solicitudes de beneficios en especie (días de descanso u horario especial) recibidas en septiembre, relacionadas con los resultados de la evaluación de desempeño 2018

Funcionario	Cargo	Adscripción	Fecha del escrito	Beneficio
Alejandro Medina Vicencio	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	5/IX/2019	5 días de descanso
María Guillermina Guevara Pérez	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa	5/IX/2019	5 días de descanso
Alicia Ruíz Delgado	Analista	Secretaría Administrativa	6/IX/2019	5 días de descanso
Rosalba Hernández Chávez	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6/IX/2019	5 días de descanso
Gabriela Paola Cabrera Jáquez	Analista	Secretaría Administrativa	10/IX/2019	5 días de descanso
Jorge Alejandro Lozano Reyes	Analista	Secretaría Administrativa	10/IX/2019	5 días de descanso
Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12/IX/2019	5 días de descanso
Eric Reséndiz García	Auxiliar de Servicios de mantenimiento	Secretaría Administrativa	12/IX/2019	5 días de descanso
Rosaura Islas Álvarez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva	12/IX/2019	5 días de descanso
Alejandra Galván García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	13/IX/2019	5 días de descanso
Ana María Miranda Trejo	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	17/IX/2019	5 días de descanso
Leticia Espinosa Bonilla	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	23/09/2019	5 días de descanso
Luis Fernando Pech Salvador	Jefe de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	23/IX/2019	5 días de descanso
Amando Mendoza Alejandre	Subdirector de Normatividad y Contratos	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	24/IX/2019	5 días de descanso
Daniel Ávila Domínguez	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	24/IX/2019	5 días de descanso
Alejandro Malagón Ballesteros	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	24/IX/2019	5 días de descanso
José Adrián Cortes Ortega	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	24/IX/2019	5 días de descanso
Paola Fonseca Alba	Proyectista de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	24/IX/2019	Horario Especial
Raúl Ferreira Gómez	Subdirector de Dictaminación y Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	24/IX/2019	Horario Especial
Alejandro Ramos Pimentel	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	25/IX/2019	5 días de descanso

Anexo 12

Permisos a personal de la Rama administrativa para desarrollar actividades externas, vigentes en septiembre de 2019

Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
Luis Enrique Alpizar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	3/X/2019 15/I/2020	7o. Semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico
Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	29/V/2019 12 y 26/IV/2019 17 y 31/V/2019 14 y 28/VI/2019 12 y 26/VII/2019 9 y 23/VIII/2019 6 y 20/IX/2019 4, 18 y 25/X/2019	Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afro mexicanas
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de departamento de Normativa y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana			
Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12/VIII/2019 al 18/XI/2019	6o. Semestre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Margaret Isabel Ruiz Franco	Analista Educadora	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	6/VIII/2019 al 6/XII/2019	4o. Semestre de la Maestría en Pedagogía
Marisol Jiménez Martínez	Analista	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	16/VIII/2019 al 6/XII/2019	1er. Semestre de la Maestría en Derechos Humanos
Tania Ramírez Suárez	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	30/VIII/2019 al 4/I/2020	Maestría Institucional en Derechos Humanos